



**RESOLUCION - R - N° 585 - 94**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 SET 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.077/93 - Ref. 4/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 496-94, dictada ad referendum del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se designa a la Prof. Claudia Patricia Medina de Rueda, en el cargo, curso y ciclo que en ella se detalla, de la asignatura "Geografía", turno mañana del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 18 de Agosto de 1994 y por el término de cinco (5) años;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecida la fecha en que la Prof. Medina de Rueda asumió sus funciones;

POR ELLO y atento a lo informado por el Instituto de Educación Media Tartagal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

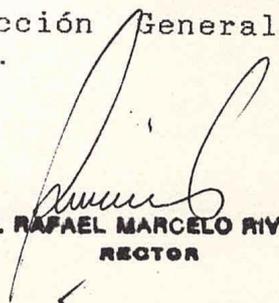
ARTICULO 1º.- Tener como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Claudia Patricia MEDINA de RUEDA, el 1º de Setiembre de 1994, en el cargo, curso y ciclo que se detalla a continuación de la asignatura GEOGRAFIA, turno mañana, del Instituto de Educación Media Tartagal, obtenido por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición:

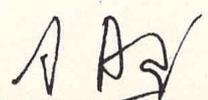
- Un (1) P.T.P.2 con 24 U.H. de 1º y 2º Año (1ra. y 2da. división), 1er. ciclo.

ARTICULO 2º.- Nágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Dra. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA